



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO
YACUIBA - BOLIVIA
SEGUNDO AVISO DE REMATE

JUZGADO: JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO
JUEZ: DRA. ESTHELA GALARZA ORTEGA.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTADO POR JANETH ALEJANDRA HERRERA CASTILLO

DEMANDADO: HEIDY LAURA ROMERO CONDORI, JOSE ANTONIO CAUCOTA LIMON, MIGUEL ANGEL PANIQUE MERILES, MARLENE TORREZ JURADO, MARCIA TORREZ JURADO, SOFIA TORREZ JURADO Y WILLY LEONARDO ORTEGA SANCHEZ.

DIA Y HORA DE REMATE: 15 DE AGOSTO DE 2.025, HORAS 10:00 A.M.

BIEN MUEBLE A SUBASTARSE: Los bienes inmuebles objeto de remate se encuentran registrados en Der. Reales y tiene las siguientes características:

I.- Lote de terreno sito en calle N° 1 entre calle "A" y calle "B" del Distrito N° 7 de la Localidad de Caraparí, jurisdicción de la Segunda Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, signado como lote N° 15 del manzano "B", zona: Urbanización Virgen de Guadalupe, siendo sus límites: Tiene un frente de 14.00 mt por igual contrafrente por un fondo medio de 35.00 mt, siendo sus colindancias: Al Norte con el Lote N° 14, Al Sur con el Lote N° 16, Al Este con calle N° 1 y Al Oeste con la fracción de lote N° 17, haciendo una superficie total de 490.00 M2, con Registro en la MC. N° 6042010000127 bajo el asiento A-4 de fecha 12/09/2018, Asiento A-5 de fecha 4/10/2018 y Asiento A-6 de fecha 04/10/2018 a nombre de Sofia Torrez Jurado y de Willy Leonardo Ortega Sánchez, cuenta con los siguientes gravámenes en los asiento B: Asiento B-1 de fecha 03/04/2019- gravamen hipoteca. ---Por Bs. 460.000,00.- a favor del BANCO FORTALEZA S.A.--- Esc. Publ. N° 164 de 01/04/2019. ---Not. De Fe Publica N° 4 de Yac.---Asiento B-2 de fecha 02/04/2024. ---- anotación preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 311.882,84. ---a favor del BANCO FORTALEZA S.A.--- Esc. Jud. N° 118 de 22/11/2023.---Juez Dra. L. Esthela Galarza Ortega Juzgado Publico 2° en lo Civil y Comercial de Yacuiba.--- Prov. ejec. de 27/10/2023.- dentro del proceso ejecutivo se embargo todo el inmueble.-

II.- Lote de terreno sito en calle N° TRES entre calle "DOS" y quebrada Liberato de la Urbanización Carmelita, zona Norte de la Localidad de Caraparí, jurisdicción de la Segunda Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, signado como lote N° 14 del manzano "B", Distrito 7, siendo sus límites: Tiene un frente de 10.00 mt por un fondo de 30.00 mt, siendo sus colindancias: Al Norte con la calle TRES, Al Sur con el área verde del Manzano "C", Al Este con el Lote N° 13 y Al Oeste con el lote N° 15, haciendo una superficie total de 300.00 M2, con Registro en la MC. N° 6042010000424 bajo el asiento A-2 de 26/11/2013, A-3 de 26/11/2013 a nombre de la demandada Heidy Laura Romero Condori y A-4 de 28/10/2022 a nombre de la Sra. Alicia Romero Condori. cuenta con los siguientes gravámenes en los asiento B: Asiento B-2 de fecha 28/02/2019 gravamen hipoteca.--- Por Bs. 66.000,00.- a favor del BANCO FORTALEZA S.A.--- Esc. Publ. N° 113 de 26/02/2019.--- Not. De Fe Publica N° 4 de Yac.---Asiento B-3 de fecha 03/04/2019. ---gravamen hipoteca. ---Por Bs. 460.000.-a favor del BANCO FORTALEZA S.A.--- Esc. Public N° 164 de 01/04/2019.--- Not. De Fe Publica N° 4 de Yac. ---Asiento B-4 de fecha 02/04/2024.---- anotación preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 311.882,84.---- a favor del BANCO FORTALEZA S.A.--- Esc. Jud. N° 118 de 22/11/2023.--- Juez Dra. L. Esthela Galarza Ortega Juzgado Publico 2° en lo Civil y Comercial de Yacuiba.---Prov. ejec. de 27/10/2023.- dentro del proceso ejecutivo se embargo todo el inmueble. ---Asiento B-5 de fecha 02/04/2024, sub inscripción de anotación preventiva: Orden Judicial.--- a favor del BANCO FORTALEZA S.A. ---

III.- Lote de terreno sito en calle N° TRES s/n entre calle N° 7 s/n y Avenida 1 s/n, Zona El Portillo, Prov. Cercado de la ciudad de Tarija, signado como lote N° 14 del manzano "E", siendo sus límites y colindancias: Al Norte con el Lote N° 12 con 37.03 ml, Al Sur con el Lote N° 16 con 37.03 ml, Al Este con la calle N° 3 s/n con 10.00 ml y Al Oeste con el lote N° 15 con 10.00 ml, haciendo una superficie total de 370.00 M2, con Registro en Der. Reales en la MC. N° 6011330000110 bajo el asiento A-2 de 26/06/2017 a nombre de la Sra. Marcia Torrez Jurado.- cuenta con los siguientes gravámenes en los asiento B: Asiento B-1 de fecha 08/04/2019- gravamen hipoteca.--- Por Bs. 460.000,00, a favor del BANCO FORTALEZA S.A.--- Esc. Publ. N° 164 de 01/04/2019.--- Not. De Fe Publica N° 4 de Yac. ---Asiento B- 2 de fecha 07/02/2024. ---anotación preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 311.882,84.--- a favor del BANCO FORTALEZA S.A.--- Esc. Jud. N° 118 de 22/11/2023.--- Juez Dra. L. Esthela Galarza Ortega Juzgado Publico 2° en lo Civil y Comercial de Yacuiba.--- Prov. ejec. de 27/10/2023.- dentro del proceso ejecutivo se embargo todo el inmueble. ---

BASE DEL REMATE:

2. Sacar a remate los TRES (3) bienes inmuebles según actas de embargo:

I- Embargo de fs. 162,164 y 149 a 150 sito en la Localidad de Caraparí en la suma de Bs. 75.964.70-(SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO, 70/100 BOLIVIANOS) ---con la rebaja del 20% hace un monto de Bs. 60.771,76.-(SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE 76/100) ---

II- Embargo de fs. 162, 163 y fs. 151 a 152 sito en la Localidad de Caraparí en la suma de Bs. 119.087.27 (CIENTO DIECINUEVE MIL OCHENTA Y SIETE, 27/100 BOLIVIANOS), con la rebaja del 20% se hace un monto de Bs. 95.269,816.-(NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 816/100 BOLIVIANOS) ---

III- Embargo de fs. 145 A 146 y fs. 147 sito en la ciudad de Tarija en la suma de Bs. 93.240.-(NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS), con la rebaja del 20% hace un monte de Bs. 74.592.-(SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 100/BOLIVIANOS. ---

MARTILLERA DESIGNADA: Dra. Daysi Urzagaste T. Martillera N° 1

UBICACIÓN: Calle Jacinto Delfín entre Comercio y Martín Barroso de esta ciudad.

SE PREVENE: 1.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Segundo de esta ciudad de Yacuiba. ---

2.- A los efectos legales deberá ser publicado POR UNA SOLA VEZ, con cinco días de anticipación en un medio autorizado y de alcance nacional, debiendo fijarse el formato en el Tablero de la Casa de Justicia. ---

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA 15 DE JULIO DE 2.025, CURSANTE A FS. 60 VLTA. DE OBRADOS, CERTIFICO. FDO. DRA. ESTHELA GALARZA ORTEGA JUEZ PÚBLICO SEGUNDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE YACUIBA.-ANTE MI DRA. YENNY ROCHA CAMACHO SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO SEGUNDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE YACUIBA.-CERTIFICO.-

Yacuiba, 28 de Julio de 2.025

Dra. Yenny Rocha Camacho
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO
CIVIL Y COMERCIAL 2do
YACUIBA - BOLIVIA